

BIBLIOTECA MIGUEL HERNÁNDEZ

Avda. Batalla de Bailén nº 13 — Tel.: 91 849 84 64

BIBLIOTECA SANCHO PANZA

C/ Espinarejo nº 2 — Tel.: 91 849 84 84

biblioteca@ayto-colladovillalba.org

<https://bibliotecascolladovillalba.org>



Bibliotecas de
Collado Villalba



VillalbaParticipa



@VillalbaPartici



@bibliotecascolladovillalba



CONCEJALÍA DE CULTURA
COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO



CONCEJALÍA DE CULTURA
COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

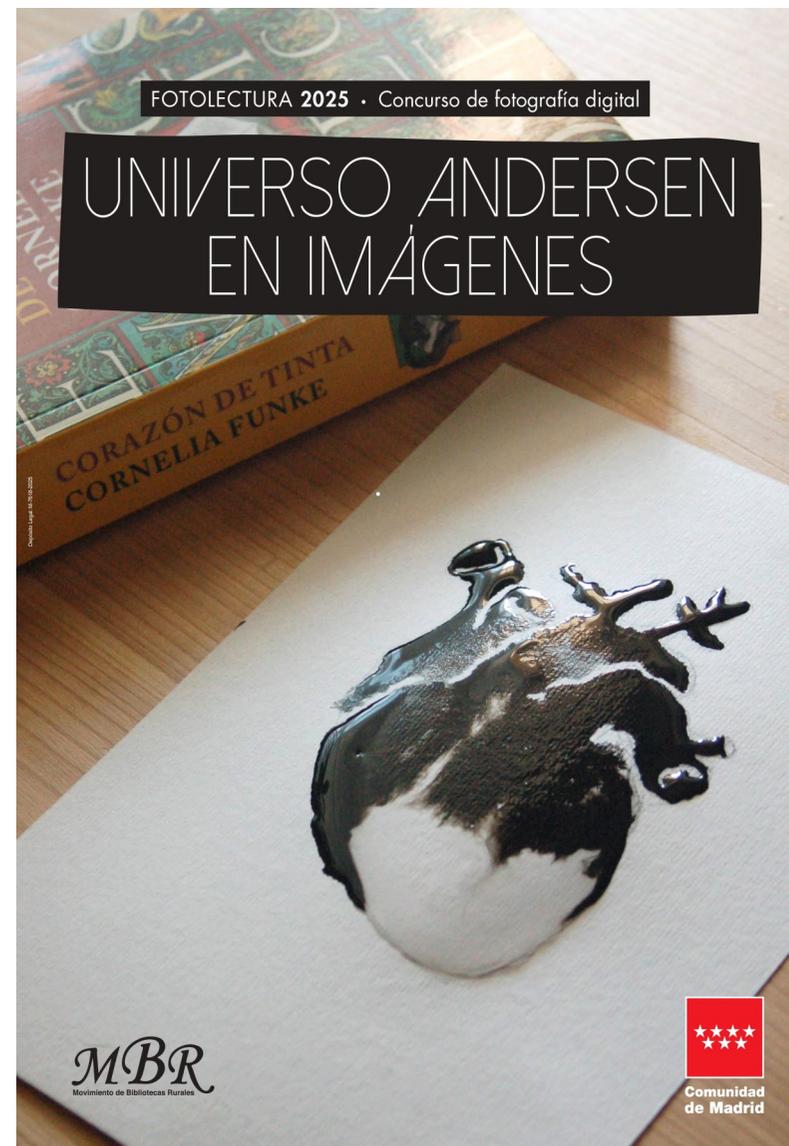
Bibliotecas Municipales

Bases del concurso

FOTOLECTURA 2025

FOTOLECTURA 2025 • Concurso de fotografía digital

UNIVERSO ANDERSEN EN IMÁGENES



MBR
Movimiento de Bibliotecas Rurales



Fotolectura 2025: Universo Andersen en imágenes

Con motivo de la conmemoración del 150 aniversario del fallecimiento de Hans Christian Andersen, el Movimiento de Bibliotecas Rurales (MBR) con el apoyo de la Comunidad de Madrid convoca un concurso de fotografía digital titulado “**Fotolectura 2025: Universo Andersen en imágenes**”. La participación en el concurso se realizará a través de las bibliotecas participantes.

El concurso tiene por objeto la creación de **fotografías digitales que representen los cuentos o las obras de Hans Christian Andersen. Las fotografías deberán incluir la imagen de la cubierta del libro que contiene la obra. El título de cada fotografía corresponderá con el título del cuento o de la obra.**

El Concurso consta de **dos fases**. En la primera, cada municipio participante seleccionará a los ganadores locales de cada categoría. En la segunda, organizada por el Movimiento de Bibliotecas Rurales (MRB) y la Comunidad de Madrid, se elegirá a los ganadores definitivos entre los premiados en la primera fase.

Las Bibliotecas Municipales de Collado Villalba, participan en el concurso que se regirá por las siguientes **Bases**:

1. Podrá **participar cualquier persona**, excepto el personal de las bibliotecas participantes.
2. **Las fotografías deberán ser originales** y no haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.
3. Se establecen **tres categorías**:
 - * **Infantil: hasta 12 años.**
 - * **Juvenil: entre 13 y 17 años**
 - * **Adultos: a partir de 18 años**
4. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en una sola biblioteca de las participantes. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas. Su **presentación** deberá realizarse mediante envío a la siguiente dirección de correo electrónico: **fotolectura25villalba@gmail.com**

El cuerpo de este correo deberá estar vacío, debiendo adjuntar al mismo:

- Hasta 3 fotografías en formato imagen jpg. El nombre de cada uno de los archivos será el título de la fotografía.
- Un archivo de texto con el título de la fotografía y los datos del autor: nombre completo, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

En caso de que en la/s foto/s aparecieran personas reconocibles,

deberán indicarse sus datos personales: nombre, número de teléfono y dirección de correo electrónico, así como su conformidad para ser fotografiadas y exhibidas.

Los menores de 18 años deberán incluir el nombre de la madre, padre o tutor legal, con su número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.

5. El **plazo de presentación** de trabajos finalizará el **lunes 1 de septiembre de 2025 a las 24 h.**
6. El Jurado, formado por el Bibliotecario, o persona en quien delegue, y tres trabajadores de las Bibliotecas Municipales de Collado Villalba, seleccionará una fotografía ganadora por cada categoría atendiendo a criterios de calidad, creatividad y originalidad de las obras.
7. **El fallo del Jurado se emitirá el viernes 5 de septiembre** y se comunicará a los ganadores una vez firmadas y visadas las actas. Asimismo, se publicará en los tabloneros de anuncios de ambas Bibliotecas, en las redes sociales y en su página web (**<https://bibliotecascolladovillalba.org>**).
6. **El premio de cada una de las modalidades consistirá en un lote de libros.**
7. La **entrega de premios se realizará el martes 9 de septiembre a las 17:30 h.** en la Biblioteca Miguel Hernández.
8. Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Red de Bibliotecas Municipales de Collado Villalba, que se reserva el derecho de reproducción de dichas obras, pudiendo exponerlas o publicarlas con fines de difusión y divulgación cultural, sin ánimo de lucro y citando siempre al autor.
9. Los concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas y renunciarán a toda reclamación por derechos de autor.
10. El Jurado se reserva el derecho de resolver cualquier incidencia no prevista en estas bases.
11. Los ganadores de esta primera fase pasarán a la segunda compitiendo con los de las otras bibliotecas participantes. Los ganadores de cada categoría serán elegidos de entre los premiados en la primera fase.

Los aspectos no contemplados en estas bases quedan definidos en las Bases Generales de Fotolectura 2025 que regulan el concurso para todas las bibliotecas participantes.

En Collado Villalba, a 12 de junio de 2025.